



Carta a UPME

Carta a UPME Asunto: Comentarios al proyecto de Resolución UPME “*Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional-SIN, se establecen disposiciones sobre la asignación, modificación y conservación de capacidad de transporte de proyectos clase 1 por parte de la UPME y se definen los parámetros generales de la Ventanilla Única*”. Resolución CREG 075 de 2021.